

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



METODOLOGÍA PRÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS ON-LINE

CÓDIGO 23300304

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	METODOLOGÍA PRÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS ON-LINE
Código	23300304
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Metodología práctica para la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras on-line” pretende ofrecer una aproximación práctica a la metodología para la enseñanza y aprendizaje a través de Internet de lenguas extranjeras.

La bibliografía básica recomendada propone usos prácticos de recursos concretos a partir de reflexiones teóricas elementales sobre los principios que fundamentan el aprendizaje de lenguas extranjeras, principalmente a partir de teorías constructivistas centradas en el estudiante.

Gracias a esta asignatura los estudiantes tendrán acceso a recursos de aplicación inmediata en el aula junto a estrategias de adaptación a sus entornos formativos, siendo, además, conscientes de los marcos pedagógicos que los sustentan.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Además de los requisitos exigidos por la normativa vigente, es recomendable que los estudiantes que cursen esta asignatura dispongan de un nivel de competencia en inglés igual o superior al B1 (suficiente para acceder a fuentes y recursos bibliográficos escritos en esta lengua) y competencia a nivel de usuario en el manejo de herramientas tecnológicas básicas de información y comunicación.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	GERMAN RUIPEREZ GARCIA
Correo Electrónico	gruiperez@flog.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	JOSE CARLOS GARCIA CABRERO
Correo Electrónico	jcgarcia@flog.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El estudiante podrá ponerse en contacto directo con el Equipo Docente utilizando los siguientes medios:

1. Para cuestiones generales, a través de los foros del curso virtual de la asignatura.
2. Por correo electrónico, a la dirección masteresoaleman@flog.uned.es, para temas particulares (orientaciones sobre trabajos finales, etc.).
3. Telefónicamente, los miércoles lectivos de 10:00 a 14:00 (hora peninsular española), en el número (+34) 91 398 6825.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - Formar en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE5 - 5. Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes 5.1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. 5.2. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. 5.3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. 5.4. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. 5.5. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 5.6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante será capaz de:

1. Relacionar las distintas herramientas tecnológicas de Internet con sus posibles aplicaciones didácticas para la enseñanza de lenguas extranjeras.
2. Diseñar y desarrollar actividades específicas para la enseñanza en línea de las diferentes destrezas lingüísticas.
3. Apreciar el valor de la innovación tecnológica en el aula como elemento motivador para los estudiantes.

4. Comprender algunas de las claves para utilizar una determinada solución tecnológica en función de la necesidad metodológica.
5. Tomar conciencia de otras funciones que debe realizar el profesor que utiliza la tecnología en sus clases y reflexionar sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje mediado por tecnologías.

CONTENIDOS

Herramientas TIC y sus aplicaciones en la enseñanza de lenguas. Propuestas específicas de actividades para la práctica de las destrezas lingüísticas.

Diseño, desarrollo e implementación de materiales y actividades para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras.

METODOLOGÍA

Esta asignatura se imparte dentro del marco metodológico de la enseñanza a distancia implementado por la UNED, por lo que el estudiante dispondrá de un curso virtual con acceso a un módulo de contenidos, foros de debate, etc.

Se espera una actitud proactiva del alumno para trabajar, individual o colectivamente, aspectos concretos que sean de su interés y relacionados con su actividad profesional. Los contenidos básicos de esta asignatura se corresponden con los tratados en la bibliografía que el equipo docente distribuirá a través del curso virtual de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Elaboración de único trabajo final consistente en el diseño y la implementación de una unidad didáctica o contenido de refuerzo para el aprendizaje online de una lengua extranjera.

Criterios de evaluación

En el curso virtual se incluirán los criterios específicos de evaluación.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

100%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Se entregará el siguiente día lectivo a la finalización de las semanas ordinarias de pruebas presenciales. Aproximadamente, mediados de junio para la convocatoria ordinaria y comienzo de septiembre para la extraordinaria.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Esta asignatura será evaluada mediante un único trabajo final a elegir por el estudiante entre diversas opciones.

La participación activa del estudiante en las actividades propuestas en el curso virtual podrá tener incidencia positiva en la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica será una documentación recopilada por el equipo docente y que se distribuirá a través del curso virtual sin coste alguno para los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A lo largo del curso el equipo docente recomendará bibliografía adicional sobre temas diversos que, en la medida de lo posible, será puesta a disposición de los alumnos a través del curso virtual sin coste adicional alguno.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Esta asignatura dispone de un curso virtual con diferentes herramientas para la comunicación entre los estudiantes y el equipo docente.

A través de esta plataforma se distribuirán, siempre que sea posible, los contenidos complementarios de la asignatura y se plantearán temas para el debate, con el objetivo de profundizar en algunos aspectos destacados y asuntos de interés.

La comunicación entre los propios alumnos a través del curso virtual permite el aprendizaje colaborativo y la consecución de objetivos comunes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.